ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2014 "SERVICIO CEREMONIALES Y GASTRONÓMICO AD REFERÉNDUM."ID N° 281.463.

En fecha 10 de octubre de 2014, se reúne el Comité de Evaluación designado por Resolución N° 150 de fecha 09 de setiembre de 2014, conformado por los señores: 1) **Abg. Rossana Bogado**, Jefa de Suministro, 2) **Lic. María Morel de Cantero**, Directora Administrativa, 3) **Ing. Osval David Cano**, Jefe de Gabinete Técnico y 4) **Msc. Zulma Mariuci**, Directora General Técnica Académica, a los efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la Resolución de Adjudicación.

De conformidad al segundo párrafo de artículos 26 de la ley 2051/03, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) provee al Comité de Evaluación los siguientes antecedentes que se esboza en una breve reseña cronológica de manera introductiva:

- Nota N° 251/14, de fecha 05/09/14, remitida por la Sra. Diana Britez, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones al Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Publica (DNCP), comunicando el inicio del referido proceso.
- Nota N° 602, de fecha 29/08/2014, remitida por la Ministra de Educación y Cultura, Doña Marta Lafuente al Ministro de Hacienda, Don German Hugo Rojas, remitiendo la solicitud de adecuaciones presupuestaria, para el programa 8 (Evaluación y Acreditación de la Educación Superior).
- Constancia del Expediente SIME N° 97.123/2014, expedido por el sistema de Hacienda.
- Reporte del llamado (Expediente N° 327.087 de fecha 08/09/14).
- Nota DNCP N° 30.144/14, de fecha 11/09/14, donde comunica que el llamado no podrá ser difundido al SICP, por existir observaciones.
- Nota de N° 281/14, de fecha 12/09/2014, remitida por la Sra. Diana Britez, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones al Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Publica (DNCP), justificación por la modalidad de contrato abierto.
- Nota de N° 282/14, de fecha 12/09/2014, remitida por la Sra. Diana Britez, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones al Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Publica (DNCP), comunicando que se realizaron las modificaciones pertinentes.
- Nota DNCP N° 30.769/14, de fecha 16/09/14, donde comunica que el llamado no podrá ser difundido al SICP, por existir observaciones.
- Nota de N° 293/14, de fecha 12/09/2014, remitida por la Sra. Diana Britez, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones al Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Publica (DNCP), comunicando que se realizaron las modificaciones pertinentes.

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP Nº 398/14) PAC Nº 281.463.
- Carta de Invitación.
- Acta de Prorroga de fecha 30/09/14, por no presentarse ninguna oferta.
- Nota Nº 343/14, de fecha 30/09/14, remitida por la Sra. Diana Britez, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones al Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Publica (DNCP), comunicando la Adenda N° 01.
- Adenda N° 01 Debido a la falta de presentación de la cantidad de oferentes requeridos en Articulo 34 de la Ley 2051/03 se prorrogan las fechas de apertura.
- Acta de Apertura, de fecha 09/10/2014, suscrita por la Sra. Diana Britez, Responsables de la UOC.

El número de propuestas presentadas según Acta de apertura de sobres de fecha 09/10/2014, es de 4 (cuatro), correspondientes a las firmas: ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L, ÑE"ECOOP LTDA, LAS ROSAS S.A. y SENSICRED S.A, redactado por la responsables de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Agencia.

En fecha de 09/10/2014, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres, oportunidad en que se redactó el acta, cuyas copias es parte integrante del presente informe de evaluación de ofertas.

Concluido el acto de apertura se remitieron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de Ofertas, quien procedió a realizar el análisis de las mismas

Primer análisis (DOCUMENTACIONES BÁSICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de ofertas	Declaración Jurada del Art 40	Poderes del Firmante
ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ÑE"ECOOP LTDA	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
LAS ROSAS S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
SENSICRED S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

1. La empresa **ÑE"ECOOP LTDA**, presenta su Formulario Nº 2 Mantenimiento de Ofertas, de manera deficiente y contraviniendo por sobre todo, el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). En ese sentido, la deficiencia detectada en el referido documento, se observa que en su Formulario Nº 2, el oferente Declara por la suma de Gs. 350.000 (Trescientos cincuenta mil guaraníes), y la misma debe ser por el monto máximo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) Gs. 130.000.000 (Guaraníes Ciento Treinta millones), en la carta de invitación publicado en el SICP establece en su **Anexo B), Datos de la Contratación**

(DDLC), Punto 14. EL PORCENTAJE DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS DEBERÁ SER DEL: 5% (cinco por ciento) sobre el monto máximo de la oferta. En la cual debe ser declarado por la suma de Gs. 6.500.000. (Seis millones quinientos mil guaraníes).

En ese sentido, resulta de suma importancia traer a colación lo dispuesto por el artículo 60° del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", que en su parte pertinente reza: "Análisis, la Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ….. 2. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida….

Asimismo, es dable destacar lo establecido por el artículo 61° del mismo cuerpo legal que fielmente dispone: "Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (formulario de oferta debidamente firmado y completado, **garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida**, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Por tanto, podemos afirmar que, al ser dicho documento, por el formulario N° 02 de Mantenimiento de Ofertas, un documento de carácter sustancial, mal podría la oferta de la empresa **ÑE"ECOOP LTDA**, ser considerada para la adjudicación del procedimiento que nos ocupa, desde el momento que **INCUMPLIO** no sólo en un **REQUISITO CONSIDERADO COMO SUSTANCIAL**- numeral 2) del art. 60° del Decreto N° 21.909/03, por la normativa en materia públicas sino que además, no se ajustó a lo dispuesto por el Pliego de Bases y Condiciones.

Como consecuencia del análisis preliminar, en el que se ha revisado las documentaciones básicas de carácter sustancial de todas las ofertas, surge el siguiente cuadro, ordenado numéricamente, de menor a mayor, luego de realizar, incluso, las correcciones aritméticos, conforme las reglas previstas en la bases del llamado.

Precio Unitario Total de la Oferta (Gs. IVA Incluido) Por Lote

OFERENTES	Organización Integral S.R.L	LAS ROSAS S.A.	SENSICRED S.A.
LOTE 1 - CEREMONIALES			
PRECIO UNITARIO TOTAL LOTE 1	4.229.000	4.255.440	6.309.000
LOTE 2 - GASTRONOMICA			
PRECIO UNITARIO TOTAL LOTE 2	572.000	926.280	914.500

ANALISIS EN DETALLE.

Seguidamente de conformidad a lo establecido en el artículo 20 de la Ley 2.051/03, Anexo C - Criterio de Evaluación y el artículo 58 y concordantes del Decreto Nº 21.909/03, se procede al análisis en detalle de la oferta, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

METODO DE EVALUACION.

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupados en orden numérico de menor a mayor y se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimento con otros requerimientos del llamado mencionado como las especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para el cumplimento del contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS UTILIZADO EN EL SISTEMA "CUMPLE" O "NO CUMPLE", SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO C) DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA.

REQUISITO	ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L
Documentos que acrediten que el bien cumpla con las especiaciones técnicas suscriptas por el oferente en bases al formulario estándar que se adjunta en el Anexo D, firmado con sello de la empresa	CUMPLE

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES UTILIZADO EL SISTEMA "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

REQUISITO	ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L
• Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
• Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CUMPLE
• Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
• Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
• Balances de los tres últimos años 2011, 2012,2013.	CUMPLE
• Declaración jurada del oferente que posee capacidad suficiente para proveer los bienes ofertados en cantidad, tiempo y forma requeridos	CUMPLE

• Registro de establecimiento del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición. (Correspondiente a las instalaciones ofertadas y/o al local del cual serán provisionados los alimentos).	**CUMPLE**
• Constancia o Certificado que acredite que el Hotel cumple con las normas y estándares Internacionales de seguridad y prevención de incendios	**CUMPLE**
• <u>PARA LOTE 1 CEREMONIALES</u>: Acreditar experiencia en servicios de provisión de igual naturaleza a lo solicitado al objeto del llamado (servicios ceremoniales, protocolares, congresos, asambleas, cumbres y conferencias, Servicio de Hospedaje, Alquiler de Salones y Servicios Gastronómicos en Hoteles, Servicio de audio para eventos, Servicios de Arreglos Florales entre otros), con actas de recepción, constancias, certificados, etc. (mínimo 2 por cada año) en los últimos cinco años (2009,2010,2011, 2012 y 2013),	**CUMPLE**
• Copias de contratos ejecutados igual a la naturaleza del presente proceso como la prestación de los (servicios ceremoniales, protocolares, congresos, asambleas, cumbres y conferencias, Servicio de Hospedaje, Alquiler de Salones y Servicios Gastronómicos en Hoteles, Servicio de audio para eventos, Servicios de Arreglos Florales entre otros), con su respectiva constancia fiel de cumplimiento de contrato de los años 2011, 2012 y 2013. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar lo solicitado toda vez que provengan de los años 2011, 2012 y 2013. **El promedio del nivel de facturación de los últimos 3 años no podrá ser inferior al 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo de la oferta presentada por el Oferente en la presente Licitación.**	**CUMPLE**
• Constancias o certificados de conformidad del servicio provisto de al menos 5 clientes Corporativos. (Estatales o privados).	**CUMPLE**
• Declaración jurada emitida por el hotel 1, donde especifique poseer instalaciones, como mínimo con: 150 habitaciones para alojamiento, un salón de eventos con capacidad para 250 personas y área de estacionamiento propio para una cantidad superior a 100 vehículos.	**CUMPLE**
• <u>PARA LOTE 2 - GASTRONÓMICO</u>: Acreditar experiencia en servicios y provisiones de igual naturaleza al objeto del llamado, con actas de recepción, constancias, certificados, etc. (mínimo 2 por cada año) en los últimos tres años (2011, 2012 y 2013), para el Lote N° 2, servicios de gastronomía, (según los	**CUMPLE**

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña
Asunción – Paraguay
Telefax: 595-21-494.940
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

solicitado en la Especificaciones técnicas como ser provisión bocaditos, Gaseosas, Jugos, Menú ofrecido, Cocido con leche, Café con leche, Agua mineral con y sin gas, jugo, Buffe, Servicios de Catering, organización y gestión de eventos, alquileres de cubiertos, vasos, manteles, mesas, sillas, toldos, entre otros).	
• Copias de contratos ejecutados igual a la naturaleza del presente proceso como la prestación según los solicitado en la Especificaciones técnicas como ser provisión bocaditos, Gaseosas, Jugos, Menú ofrecido, Cocido con leche, Café con leche, Agua mineral con y sin gas, jugo, Buffe, Servicios de Catering, organización y gestión de eventos, alquileres de cubiertos, vasos, manteles, mesas, sillas, toldos, entre otros), con su respectiva constancia fiel de cumplimiento de contrato de los años 2011, 2012 y 2013. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar lo solicitado toda vez que provengan de los años 2011, 2012 y 2013. **El promedio del nivel de facturación de los últimos 3 años no podrá ser inferior al 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo de la oferta presentada por el Oferente en la presente Licitación**	**CUMPLE**
• Declaración jurada, un listado de clientes con datos actualizados, a quienes haya proveído la prestación de servicios de gastronomía, organización y gestión de eventos.	**CUMPLE**
• Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	**CUMPLE**

CUADRO COMPARATIVO DE RATIOS DE LIQUIDEZ, ENDEUDAMIENTO RENTABILIDAD Y VOLUMEN DE FACTURACIÓN.

INDICES	ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L
Liquidez	82,90 %
Endeudamiento	0,06%
Rentabilidad	137,80%

CONCLUSIÓN.

En bases a las condiciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27° y 28° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publica y los artículos 58° al 63° del Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda.

solicitado en la Especificaciones técnicas como ser provisión bocaditos, Gaseosas, Jugos, Menú ofrecido, Cocido con leche, Café con leche, Agua mineral con y sin gas, jugo, Buffe, Servicios de Catering, organización y gestión de eventos, alquileres de cubiertos, vasos, manteles, mesas, sillas, toldos, entre otros).	
• Copias de contratos ejecutados igual a la naturaleza del presente proceso como la prestación según los solicitado en la Especificaciones técnicas como ser provisión bocaditos, Gaseosas, Jugos, Menú ofrecido, Cocido con leche, Café con leche, Agua mineral con y sin gas, jugo, Buffe, Servicios de Catering, organización y gestión de eventos, alquileres de cubiertos, vasos, manteles, mesas, sillas, toldos, entre otros), con su respectiva constancia fiel de cumplimiento de contrato de los años 2011, 2012 y 2013. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar lo solicitado toda vez que provengan de los años 2011, 2012 y 2013. **El promedio del nivel de facturación de los últimos 3 años no podrá ser inferior al 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo de la oferta presentada por el Oferente en la presente Licitación**	**CUMPLE**
• Declaración jurada, un listado de clientes con datos actualizados, a quienes haya proveído la prestación de servicios de gastronomía, organización y gestión de eventos.	**CUMPLE**
• Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	**CUMPLE**

CUADRO COMPARATIVO DE RATIOS DE LIQUIDEZ, ENDEUDAMIENTO RENTABILIDAD Y VOLUMEN DE FACTURACIÓN.

INDICES	ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L
Liquidez	82,90 %
Endeudamiento	0,06%
Rentabilidad	137,80%

CONCLUSIÓN.

En bases a las condiciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27°, 28° y 34° (Inciso c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publica y los artículos 58° al 63° del Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda.

1 - **ADJUDICAR** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2014 "SERVICIO CEREMONIALES Y GASTRONÓMICO AD REFERÉNDUM."ID N° 281.463,** para la firma **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L**, con **RUC N° 80006037-7**, por ser la oferta más baja, de conformidad al Decreto N° 21.909/03, Articulo 63, conforme al siguiente cuadro:

OFERENTES					Organización Integral S.R.L		
LOTE 1 - CEREMONIALES							
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	90101603-001	Provisión de Buffet comida caliente	Unidad	Eventos	1	20.000	20.000
2-	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	Eventos	1	4.000	4.000
3-	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces	Unidad	Eventos	1	4.000	4.000
4-	90101603-006	Provisión de Gaseosa en botella de 350 c.c.	Unidad	Eventos	1	8.000	8.000
5-	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas en botella de 500 c.c.	Unidad	Eventos	1	8.000	8.000
6-	90111603-001	Sala de reunión para 150 personas sentadas en disposición tipo escuela (sillas y mesas) o 250 sentadas en disposición tipo auditorio.	Unidad	Eventos	1	2.800.000	2.800.000
7-	90111603-001	Sala de reunión para 150 personas sentadas en disposición tipo auditorio	Unidad	Eventos	1	200.000	200.000
8-	90111603-001	Sala de reunión para 20 personas	Unidad	Eventos	1	100.000	100.000
9-	90111803-003	Habitación Simple	Unidad	Habitación	1	500.000	500.000
10-	90111803-002	Habitación Doble	Unidad	Habitación	1	100.000	100.000
11-	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas en bidón de 20 litros.	Unidad	Eventos	1	50.000	50.000

solicitado en la Especificaciones técnicas como ser provisión bocaditos, Gaseosas, Jugos, Menú ofrecido, Cocido con leche, Café con leche, Agua mineral con y sin gas, jugo, Buffe, Servicios de Catering, organización y gestión de eventos, alquileres de cubiertos, vasos, manteles, mesas, sillas, toldos, entre otros).	
• Copias de contratos ejecutados igual a la naturaleza del presente proceso como la prestación según los solicitado en la Especificaciones técnicas como ser provisión bocaditos, Gaseosas, Jugos, Menú ofrecido, Cocido con leche, Café con leche, Agua mineral con y sin gas, jugo, Buffe, Servicios de Catering, organización y gestión de eventos, alquileres de cubiertos, vasos, manteles, mesas, sillas, toldos, entre otros), con su respectiva constancia fiel de cumplimiento de contrato de los años 2011, 2012 y 2013. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar lo solicitado toda vez que provengan de los años 2011, 2012 y 2013. **El promedio del nivel de facturación de los últimos 3 años no podrá ser inferior al 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo de la oferta presentada por el Oferente en la presente Licitación**	**CUMPLE**
• Declaración jurada, un listado de clientes con datos actualizados, a quienes haya proveído la prestación de servicios de gastronomía, organización y gestión de eventos.	**CUMPLE**
• Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	**CUMPLE**

CUADRO COMPARATIVO DE RATIOS DE LIQUIDEZ, ENDEUDAMIENTO RENTABILIDAD Y VOLUMEN DE FACTURACIÓN.

INDICES	ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L
Liquidez	82,90 %
Endeudamiento	0,06%
Rentabilidad	137,80%

CONCLUSIÓN.

En bases a las condiciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27°, 28° y 34° (Inciso c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publica y los artículos 58° al 63° del Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda.

1 - **ADJUDICAR** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2014 "SERVICIO CEREMONIALES Y GASTRONÓMICO AD REFERÉNDUM."ID N° 281.463,** para la firma **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L**, con **RUC N° 80006037-7**, por ser la oferta más baja, de acuerdo a la salvedad prevista por la Ley 2051/03 Artículos 34° Inciso c), conforme al siguiente cuadro:

OFERENTES					Organización Integral S.R.L		
LOTE 1 - CEREMONIALES							
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	90101603-001	Provisión de Buffet comida caliente	Unidad	Eventos	1	20.000	20.000
2-	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	Eventos	1	4.000	4.000
3-	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces	Unidad	Eventos	1	4.000	4.000
4-	90101603-006	Provisión de Gaseosa en botella de 350 c.c.	Unidad	Eventos	1	8.000	8.000
5-	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas en botella de 500 c.c.	Unidad	Eventos	1	8.000	8.000
6-	90111603-001	Sala de reunión para 150 personas sentadas en disposición tipo escuela (sillas y mesas) o 250 sentadas en disposición tipo auditorio.	Unidad	Eventos	1	2.800.000	2.800.000
7-	90111603-001	Sala de reunión para 150 personas sentadas en disposición tipo auditorio	Unidad	Eventos	1	200.000	200.000
8-	90111603-001	Sala de reunión para 20 personas	Unidad	Eventos	1	100.000	100.000
9-	90111803-003	Habitación Simple	Unidad	Habitación	1	500.000	500.000
10-	90111803-002	Habitación Doble	Unidad	Habitación	1	100.000	100.000
11-	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas en bidón de 20 litros.	Unidad	Eventos	1	50.000	50.000

12-	90101603-018	Provisión de café negro por litro	LITROS	Eventos	1	40.000	40.000
13-	90101603-015	Provisión de leche por litro	LITROS	Eventos	1	40.000	40.000
14-	90101603-008	Jugo natural por litro	LITROS	Eventos	1	35.000	35.000
15-	90151802-042	Arreglo Floral	Unidad	Eventos	1	320.000	320.000
PRECIO TOTAL LOTE 1							**4.229.000**
***MONTO MÍNIMO 50.000.000.- GS.**							
***MONTO MÁXIMO 100.000.000.- GS.**							
LOTE 2 - GASTRONOMICA							
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	90101603-024	Provisión de Agua Mineral c/ gas botella de 500 c.c.	Unidad	Eventos	1	7.000	7.000
2	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas botella de 500 c.c.	Unidad	Eventos	1	7.000	7.000
3	90101603-014	Provisión de Azúcar o edulcorantes paq. x 100 sobrecitos	Unidad	Eventos	1	30.000	30.000
4	90101603-006	Provisión de Gaseosas en botella de 2.250 c.c.	Unidad	Eventos	1	18.000	18.000
5	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces	Unidad	Eventos	1	4.000	4.000
6	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	Eventos	1	4.000	4.000
7	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados al horno	Unidad	Eventos	1	5.000	5.000
8	90101603-001	Provisión de Buffet comida caliente x persona	Unidad	Eventos	1	50.000	50.000
9	90101603-023	Provisión de Café c/ leche x litro	Unidad	Eventos	1	40.000	40.000
10	50201706-003	Provisión de Café molido paq. por 500 gramos	Unidad	Eventos	1	50.000	50.000
11	90101603-028	Provisión de chipita en paq. de 350 gr. como mínimo	Unidad	Eventos	1	25.000	25.000

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña
Asunción – Paraguay

Telefax: 595-21-494.940
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

12	90101603-037	Provisión de chipa guazu o sopa en bandeja de 1.5 k como mínimo	Unidad	Eventos	1	15.000	15.000
13	90101603-019	Provisión de Cocido c/ leche x litro	LITROS	Eventos	1	30.000	30.000
14	90101603-018	Provisión de Cocido Negro x litro	LITROS	Eventos	1	30.000	30.000
15	90101603-008	Provisión de Jugos Naturales	LITROS	Eventos	1	30.000	30.000
16	90101603-015	Provisión de Leche x litro	LITROS	Eventos	1	20.000	20.000
17	90151802-004	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas	Unidad	Eventos	1	25.000	25.000
18	90151802-006	Provisión de sillas o sillones	Unidad	Eventos	1	7.000	7.000
19	90151802-020	Provisión de tablón	Unidad	Eventos	1	25.000	25.000
20	90151802-002	Provisión de toldos de 5 x 5 m	Unidad	Eventos	1	50.000	50.000
21	90101603-010	Servicio de comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre) x persona	Unidad	Eventos	1	50.000	50.000
22	90101603-031	Te con leche x litro	LITROS	Eventos	1	20.000	20.000
23	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas bidón de 20 l.	Unidad	Eventos	1	30.000	30.000
PRECIO TOTAL LOTE 2							**572.000**
***MONTO MÍNIMO 15.000.000.- GS.**							
***MONTO MÁXIMO 30.000.000.- GS.**							

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña
Asunción – Paraguay

Telefax: 595-21-494.940
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

El presente informe ha sido redactado con motivo de la Evaluación de Ofertas del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2014 "SERVICIO CEREMONIALES Y GASTRONÓMICO AD REFERÉNDUM."ID N° 281.463.**, a los 10 días del mes de octubre de 2014.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un sólo efecto.

Abg. Rossana Bogado, *Jefa*
Departamento de Suministros

Lic. María Morel, *Directora*
Dirección Administrativa

Ing. Osval David Cano, *Jefe*
Departamento de Gabinete Técnico

Msc. Zulma Mariuci, *Directora*
Dirección General Técnica Académica